



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (SUB ITEM 33 MATERIALES DE USO Y CONSUMO) PROGRAMA SERNAM ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REP. INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA.

Vallenar,

03 DIC. 2019

DECRETO EXENTO Nº

004117

VISTOS :

- Orden de pedido Nº 101 de fecha 22 de Noviembre de 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$74.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez Rut 13.175.141-9, Director de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de Administración, Materiales de uso y consumo Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 " Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/pph.-